

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4621** *LLISSÀ PLASTICS, S.A.*

Don Emilio López García, Secretario del Juzgado Social número 2 de Granollers,

Hago saber, que en la ejecución 367/11 seguida contra Llussà Plastics, S.A., fue publicado anuncio en el Borme en fecha 20 de febrero de 2012 en el que, por error, en el encabezamiento del mismo constaba la empresa Joinmax Europe, S.L. cuando en el cuerpo de dicho anuncio y en el decreto de fecha 24 de enero de 2012 se declaraba la insolvencia de la empresa Llussà Plastics, S.A. y no de la citada empresa Joinmax Europe, S.L. ajena a la ejecución.

Y para que conste y sirva de rectificación a dicha publicación, quedando sin efecto dicho anuncio, expido el presente.

Granollers, 22 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120011020-1